



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ATT-UAI-INF LP 8/2022

Referencia : Revisión Anual del Cumplimiento del “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas”, por el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Objetivo : Emitir una opinión sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas – PCO-DJBR de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, aprobado con Resolución Administrativa Interna ATT-DJ-RAI LP 176/2015 del 31 de diciembre de 2015, así como los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 1233 de 2012 y el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012.

Objeto : El objeto de la revisión comprende la documentación e información relativa al cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 1233 de 2012 y el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012, que a continuación se detallan:

- Certificados de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Informes Trimestrales de Cumplimiento.
- Recordatorios.
- Documentación relacionada con las Declaraciones Juradas, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Resultados : Como resultado del trabajo realizado, se ha establecido las siguientes deficiencias de Control Interno:

- Publicación extemporánea del recordatorio de la actualización de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Incumplimientos no reportados en los Informes Trimestrales
- Servidor Público que efectuó su Declaración Jurada por “Dejación del Cargo” estando en ejercicio de funciones

La Paz, 28 de junio de 2022